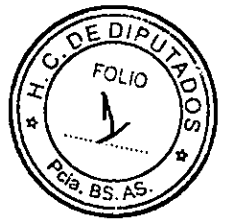




EXPTE. D. 1326 110-11



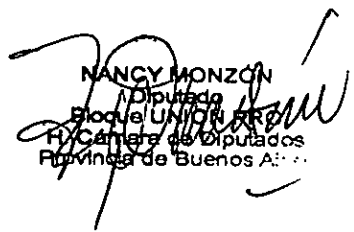
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

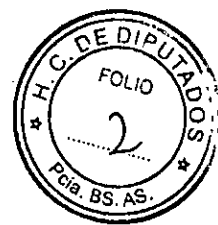
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Vialidad, disponga la urgente reparación, bacheo, señalización, demarcación y mantenimiento de la ruta provincial número 41.

  
NANCY MONZÓN  
Diputada  
Bloque UNITE PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

La ruta Provincial número 41 es una carretera pavimentada de la Provincia de Buenos Aires, ubicada en el noroeste de la misma y se extiende a través de 334,774 km., desde la ciudad de Castelli hasta la ciudad de Baradero, atravesando las rutas nacionales 9, 8, 7, 5, 3 y 205; las rutas provinciales 40, 29 y 57, y la autovía 2.

Atraviesa, de norte a sur las localidades de Castelli, Pila, General Belgrano, San Miguel del Monte, Lobos, Navarro, Mercedes, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco y Baradero.

Ésta ruta constituye un camino estratégico que pretende unir el norte con el sudeste de la provincia evitando utilizar los accesos a la Ciudad de Buenos Aires. Dicha situación acarrea una gran cantidad de tránsito de camiones y líneas de transporte de pasajeros.

Por las características anteriormente descriptas resulta imperioso que se lleve a cabo una reparación integral de ésta ruta debido al estado calamitoso en que se encuentra.

La *última ratio* de éste Proyecto de Declaración consiste en reparar para prevenir. Prevenir accidentes evitables, que, debido al estado deplorable en que se encuentra la cinta asfáltica, iluminación y banquetas suceden con frecuencia.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de ésta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

NANCY MONZÓN  
Diputada  
Bloque UNICION  
Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires